

**INFORME
EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD
- EDSA**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	COMUINCO S.A.S	Período evaluado: CUARTO CUATRIMESTRE DE 2.017
		Fecha de elaboración: DICIEMBRE 29 de 2.017

Avances

Para la vigencia 2017 La Empresa Departamental para la Salud EDSA, dando cumplimiento a las directrices que dicta el Gobierno Nacional en materia de control interno, actualiza la documentación necesaria para su operación de acuerdo al Decreto 943 de 2.014 todo el Modelo Estándar de Control Interno.

Para esto, al interior de la Empresa se ha venido trabajando con cada uno de los procesos que hacen parte del mapa de procesos de la empresa, a efectos de validar la información, con el fin de analizarla y estructurarla nuevamente de acuerdo a los parámetros establecidos por el Decreto en mención.

Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.

CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN

COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos: Dentro del Sistema de Gestión de Calidad, se encuentran definido el direccionamiento estratégico. Los documentos del Sistema de Gestión de Calidad se encuentran permanentemente publicados en la red para consulta y trabajo de todo el personal.

2 Desarrollo del Talento Humano: La entidad cuenta con manual de funciones, es de conocimiento del personal y se encuentra publicado en la red interna, el cual debe ser revisado para su actualización. Se establecieron prioridades en actualización de normas vigentes, el Sistema de Calidad, riesgos, plan anticorrupción y atención al ciudadano, normas internacionales de contabilidad pública.

El programa de inducción y reinducción se encuentra documentado, como un proceso del área administrativa hace parte de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, es publicado en la red y se aplica de manera regular conforme a las necesidades.

Se cuenta con programa de bienestar e incentivos, el cual de manera general establece los parámetros de aplicación; así como los establecidos para la evaluación del personal. El programa de bienestar se ejecutó de acuerdo a la disponibilidad de recursos, proyectándose actividades para propender por el mejoramiento del clima organizacional, trabajo en equipo y responsabilidad.

**INFORME
EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD
- EDSA**



COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1 Planes, Programas y Proyectos. La entidad formuló plan estratégico para el periodo 2017, presentado y aprobado por la Junta Directiva; el plan estratégico fue socializado al personal y evaluado periódicamente con el fin de propender su cabal cumplimiento. De este se desprendieron los planes de acción por proceso que repercuten en las acciones esperadas por cada uno de los procesos.

El plan de estratégico institucional evaluado presentó un cumplimiento, el cual es considerado dentro de la escala de valoración alta - verde, lo que implica una adecuada gestión de las acciones planeadas. El plan estratégico fue publicado en la página web, al igual que sus ejecuciones dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

La misión, visión y políticas institucionales, hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, son publicadas en carteleras internas y se encuentran permanentemente dispuestas en la red para consulta. Además de todos los documentos y formatos que hacen parte del sistema.

El presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la vigencia 2017 fue aprobado por Junta Directiva; se realizó plan de compras, el cual incluyó todos los requerimientos de bienes y servicios de la entidad, teniendo en cuenta su coherencia con el presupuesto aprobado.

2 Modelo de Operación por Procesos, estableció un mapa de procesos el cual hace parte de los documentos del sistema de Gestión de Calidad, el cual clasifica los procesos de acuerdo a su naturaleza en misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación. Se encuentra acorde a las funciones establecidas al manual de funciones, guardando coherencia entre las funciones establecidas y las acciones de los procesos documentados.

El Sistema de Calidad se encuentra documentado y publicado en la red interna para consulta permanente, ha sido revisado en todo su contenido 2017 para ser actualizado en la posterior vigencia.

3 Estructura Organizacional, La entidad cuenta con una estructura organizacional, aprobada y formulada desde el manual de funciones, y se presenta una estructura por cargos y funciones, proyectada con base al manual de funciones, el cual se ha sugerido ser revisado para ser actualizado para la próxima vigencia, ajustado al modelo de operación por procesos adoptado para la entidad en el Sistema de Gestión de Calidad y acorde a la realidad de la empresa.

4 Indicadores de Gestión: Dentro del Sistema de Calidad, se encuentran documentados los indicadores para cada proceso, se realizan mediciones periódicas y reportes respectivos. Se consolida la matriz de indicadores clasificados en indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de cada uno de los procesos.

5 Políticas de Operación: Las Políticas de Operación se incluyeron en las caracterizaciones de los procesos, los cuales se recomiendan sean verificadas continuamente ya que es indispensables para el control y el desarrollo eficiente de los procesos.

**INFORME
EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD
- EDSA**



COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Los mapas de riesgos por proceso han sido elaborados por cada líder de proceso, se han identificado riesgos antes y después de controles; así como su tratamiento e indicador de seguimiento. Han sido realizados los informes de seguimiento por parte de responsables de procesos, líder de calidad y control interno, y se encuentran socializados, publicados en la red interna y la página web institucional.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

AVANCES

La empresa tiene definidos los controles para los procesos, de los cuales se describe su avance como se presentan a continuación:

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación del Control y Gestión: Como base fundamental y herramienta de autogestión a los procesos, se cuenta con indicadores y mapas de riesgos por procesos, herramientas útiles en la formulación de controles y fortalecimiento de procesos para el autocontrol y la autogestión de los mismos.

Igualmente, se cuenta como herramienta de auto-regulación el seguimiento al plan de compras, los planes de acción por procesos, el plan de acción institucional, entre otros.

COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna: Se realizaron auditorías internas a los procesos. Se cuenta dentro del Sistema de Gestión de Calidad, con un procedimiento que establece el proceso de auditoría interna, y la construcción de planes de mejoramiento, revisado sin requerir actualización, se estableció el programa de auditorías para el periodo 2017 conforme a los lineamientos establecidos y los instructivos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, bajo la metodología de priorización de procesos. Fue revisado por la Gerencia y aprobado en Comité de Control Interno mediante acta Nro. 001 de marzo del 2017. Se realizaron las auditorías internas sin requerir actualización de documentos o hallazgos.

En la vigencia 2017 la oficina de control interno ha realizado auditorías al sistema de control interno de la entidad y ha elaborado los informes correspondientes para la gerencia y el comité coordinador de control interno. Se realizaron los informes cuatrimestrales del estado de control interno de la entidad publicados en la página web.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de Mejoramiento: Los planes de mejoramiento tienen como propósito propender por el mejoramiento continuo de los procesos internos de la entidad formulando acciones preventivas y correctivas, o de mejora, que eliminen las causas de las no conformidades potenciales o reales; siendo así un mecanismo de control y seguimiento a los observaciones, recomendaciones y hallazgos presentados en los informes de auditoría interna y externa.

**INFORME
EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD
- EDSA**



Por lo anterior, se realiza seguimiento al avance de los planes de mejoramiento externos por parte de la Contraloría General de Caldas fruto de las Auditorías Modalidad Especial EDSA Vigencia 2.015 del 5 de Abril de 2017 y Modalidad Especial Virtual Vigencia 2.016, en junio de 2.017, además de los generados por las auditorías internas. Lo anterior permite evidenciar al interior de la entidad la realización de evaluación y seguimiento continuo a sus sistemas.

Avances

1. Se le han realizado los seguimientos a las acciones de mejora producto de las auditorías, las cuales serán cumplidas al 100% en el plazo definido.
2. De manera periódica Edsa rinde informe de Gestión a la Junta Directiva, presentando los principales avances del mismo, además del cumplimiento de sus indicadores propuestos, los cuales son corroborados con los seguimientos al plan de acción mencionado en el ítem anterior.
3. Continúa la gestión de la dirección, por la recuperación de cartera para sus gastos administrativos, búsqueda de bienestar operacional en los funcionarios que componen la entidad y dar respuesta efectiva a los requerimientos a los entes de control externos y clientes propios de la dinámica operacional de la entidad.
4. Se requiere seguir trabajando en los compromisos inherentes al cumplimiento de los objetivos de la entidad, para dar respuesta oportuna y cumplir con las metas establecidas, implícitas en el plan de acción propuesto para la actual vigencia.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno en la Empresa Departamental para la Salud EDSA, es Satisfactorio.

Recomendaciones

- Revisar y actualizar los documentos del manual de funciones, programa de bienestar e incentivos, conforme a la realidad del mapa de procesos y la normatividad vigente.
- Velar por la adecuada ejecución de los programas de inducción y fortalecer la reinducción al personal, evidenciando la realización de estos procesos.
- Dar continuidad al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en los términos y condiciones previstos.
- Fortalecer el sistema de evaluación, mediante la formulación de acciones que fortalezcan y proyecten la mejora de los procesos.

**INFORME
EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD
- EDSA**



- Dar continuidad al proceso de administración del riesgo, gestionando de manera oportuna su actualización y seguimiento.
- Fortalecer los planes internos individuales y por proceso en el mejoramiento continuo institucional, como valor agregado.

Lina María Rodríguez C

Lina María Rodríguez Cardona
COMUINCO S.A.S